



El Ayuntamiento de Etxauri presenta alegaciones al proyecto energético de Sarbil

Las alegaciones se basan en asegurar la participación comunitaria del proyecto y en garantizar las medidas necesarias para minimizar el impacto social y medioambiental del mismo.

El Ayuntamiento de Etxauri, una vez analizado el contenido público del proyecto y teniendo en cuenta las peticiones y preocupaciones recogidas en el proceso deliberativo iniciado en abril, ha decidido presentar 13 alegaciones al proyecto energético que la empresa 'Sarbil Eguzki S.L' pretende construir en el monte Sarbil. "Tenemos que asegurarnos de que las condiciones que acordamos con la empresa se cumplan y se garanticen, así como que se resuelvan las preocupaciones que nos ha generado la lectura del proyecto y que también han planteado los vecinos y vecinas del pueblo", ha señalado la alcaldesa de Etxauri, Idoia Aritzala Etxarren.

Participación comunitaria

En las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento, se solicita a la empresa una mayor concreción sobre la fórmula que desarrollará para llevar a cabo la participación pública comunitaria, así como un avance de la planificación y de la plataforma que posibilitará dicha participación. Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética. "En el proceso de deliberación, se ha planteado con frecuencia la posibilidad de que la participación del proyecto sea del 100%, por lo que la documentación presentada por la empresa debería tener alguna referencia sobre esa posibilidad", ha subrayado la alcaldesa de Etxauri.

Además, en las alegaciones se incluye la petición al promotor de realizar un estudio de viabilidad económica del proyecto. En concreto, el promotor debería analizar y asegurar la viabilidad económica de las Entidades Locales, ciudadanía y demás actores que participen en el proyecto.

Protección del medio ambiente

En las condiciones acordadas por el Ayuntamiento con la empresa, además de establecer las medidas para medir el impacto ambiental del proyecto, se contempló la posibilidad de llevar a cabo proyectos de mejora de la biodiversidad. Sin embargo, durante el proceso deliberativo, las personas participantes han expresado su preocupación por la posibilidad de que los exámenes de evaluación finalicen después de 15 años. Por ello, en las alegaciones del Ayuntamiento se considera necesario ampliar estas evaluaciones hasta el final de la vida útil de la instalación energética. No solo eso, la alcaldesa de Etxauri también ha señalado que "además de los estudios de impacto ambiental, hemos pedido a la empresa que incluya medidas de lucha contra incendios, modificación de líneas de evacuación, garantías para la conservación de acuíferos y fauna, la protección del paisaje o el balance de emisiones de CO2".

Además, y en relación con el pretendido carácter agrovoltáico del proyecto, las alegaciones recogen claramente que el promotor no puede definir su proyecto como tal con una simple declaración de intenciones, a no ser que se constate rigurosamente que la compatibilidad entre producción energética y actividad agraria es real y efectiva. Finalmente, la promotora se comprometió con el Ayuntamiento a no desarrollar ningún otro proyecto en el ámbito del monte Sarbil, pero, tal y como ha hecho público la alcaldesa de Etxarren, Idoia Aritzala Etxarren, "en la documentación presentada por la empresa no existe mención alguna a este compromiso, por lo que debería incluirlo".

En Etxauri, a 13 de mayo de 2026

Idoia Aritzala Etxarren
Etxauriko Alkatea – Alcaldesa de Etxauri